SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EL PAN CENTRA SU REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN CREACIÓN DEL INE: MADERO

El punto central de la iniciativa de reforma político-electoral que presentará públicamente el Partido Acción Nacional (PAN) el próximo lunes será la desaparición de los institutos electorales locales y la creación de uno nacional que sustituya al Instituto Federal Electoral (IFE), informó Gustavo Madero Muñoz, líder del blanquiazul. Entrevistado en el marco del Congreso Anual de la Asociación Nacional de Alcaldes, el dirigente panista explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) contará con 11 consejeros y tendrá a su cargo la organización no sólo de las elecciones federales, sino también de las locales. En esta iniciativa, aclaró, "van unidos diputados y senadores, la propuesta es que se presente en el Senado para que se condicione y podamos decirle al gobierno: está bueno que quieras reforma energética, pero primero está la reforma político-electoral para democratizar a México". Adelantó que la propuesta incluye lo relativo a reelección de legisladores y alcaldes. Asimismo, consideró que para que este instituto funcione se debe garantizar que en la selección de los consejeros no haya ni cooptación ni cuotas. (EXCÉLSIOR, P. 7, SECC. NACIONAL, NOTIMEX)

DISTRITO FEDERAL

REVELAN EXTORSIÓN EN OBRAS DEL DF

Extorsión, robo de materiales y maquinaria, asalto a trabajadores y hasta secuestro han enfrentado grandes desarrolladores e inversionistas inmobiliarios en el Distrito Federal en los últimos meses. Por separado, cuatro directivos de compañías del ramo explicaron la forma en que cada vez más grupos que operan como el crimen organizado están sobre ellos. Los empresarios dieron a conocer pormenores del acoso del que han sido objeto a condición expresa de reservar sus nombres e información de las obras en las que trabajan. Refirieron que las acciones delictivas van desde llamadas telefónicas hasta amenazas directas para exigir dinero a cambio de que la construcción siga adelante. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO RAMOS)

GUANAJUATO

ASESINAN A FISCAL GUANAJUATENSE

José Antonio Guerrero Salazar, procurador especializado en homicidios y ex jefe de Zona de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guanajuato, fue asesinado a balazos por varios individuos que circulaban en dos camionetas, en la ciudad de León. La PGJE informó que existen varias líneas de investigación, aunque no dio a conocer mayores detalles a fin de mantener la secrecía de la indagatoria. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

OAXACA

ALCALDES EXIGEN A CUÉ NO SER OMISO EN CONFLICTO MAGISTERIAL

José Bedolla, alcalde de Ixtlán, Oaxaca, y representante de 26 ayuntamientos de la Sierra Juárez, instó ayer a los maestros paristas a que regresen a dar clases, pues a sus comunidades se les terminó la paciencia. Asimismo, exigió a Gabino Cué, gobernador de la entidad, que deje de ser omiso en este conflicto que afecta a un millón 300 mil niños. "Que el gobierno del estado ya tome cartas en el asunto y deje de estar pasivo y a expensas de las presiones políticas", señaló. (REFORMA, P. 3, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SENTENCIAS DEL TEPJF PROTEGEN DE MANERA EFECTIVA LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han contribuido a proteger de manera efectiva y completa los derechos humanos de carácter político-electoral de los ciudadanos, coincidieron en señalar José Alejandro Luna Ramos, presidente de la máxima autoridad judicial del país en la materia, y Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior. Al participar en las Jornadas Académicas: Nuevas Perspectivas del Amparo y Derechos Humanos en México, organizadas por el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, y en el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la misma institución, los Magistrados se refirieron a algunas de las sentencias más relevantes emitidas por el órgano jurisdiccional para salvaguardar los derechos político-electorales del ciudadano. El Magistrado Presidente destacó la resolución emitida por la Sala Superior relativa a la comunidad indígena de Cherán, Michoacán, en la que se estableció que aun ante la falta de regulación legal del derecho de autodeterminación de los integrantes de los pueblos originarios, las autoridades deben garantizar el ejercicio efectivo de éste. "En ese asunto, la población pedía elegir a sus gobernantes bajo el sistema de usos y costumbres, y aun cuando no existía una ley secundaria que regulase dicho supuesto, el Tribunal determinó que tal circunstancia no era obstáculo para impedir el ejercicio de sus derechos, y que en el caso ameritaba la aplicación directa de la Constitución", dijo Luna Ramos. Ante estudiantes de doctorado, procedentes de diferentes instituciones educativas que se congregaron en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, el Magistrado se refirió también a la sentencia que en México se conoce como "anti Juanitas" con la cual se hace efectiva la equidad de género en la postulación de candidatos y candidatas al Congreso de la Unión. Explicó que a través de la resolución emitida por la Sala Superior se determinó que la cuota de género establecida en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que prevé la asignación de al menos 40% de candidatos de un mismo género, debe aplicarse también a los suplentes, quienes deben ser del mismo sexo que el propietario. Durante el foro, en el que también participaron ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se abordaron otras sentencias emitidas por el TEPJF que garantizan la libertad de expresión y el acceso a la justicia. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza hizo una exposición sobre el ejercicio del control de convencionalidad y constitucionalidad que en materia electoral realiza el TEPJF en su calidad de máxima autoridad electoral jurisdiccional, y que como tribunal constitucional está obligado a ejercer. Carrasco Daza señaló la importancia de la proporcionalidad de las normas en materia de derechos humanos y el papel que juega el Tribunal Electoral para protegerlos. Asimismo, precisó los criterios jurisprudenciales que el Tribunal Electoral ha establecido a raíz de la reforma en materia de derechos humanos de 2011, además de que se refirió a los casos de derecho comparado existentes como una manera para que los alumnos pudiesen entender el concepto y su aplicación en el marco jurídico mexicano. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CLIENTELISMO IMPIDE CONOCER LA VERDADERA MOTIVACIÓN DEL ELECTORADO: NAVA GOMAR

El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes. Ese principio inherente a la democracia representativa fue examinado por investigadores y autoridades electorales durante el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional "Jorge Carpizo", que se lleva a cabo en Tucumán, Argentina. Al presidir la mesa Clientelismo en Iberoamérica, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que el clientelismo supone la instrumentalización de la participación política a partir de la permanencia de un estado de exclusión y dependencia, e insistió en que esta práctica, si bien en general es intermitente, opera sobre y reclama para sí condiciones de desigualdad permanentes. "Esas relaciones asimétricas generan presión sobre los electores, lo mismo que estímulos para su participación. De esta forma, el voto a cambio de la entrega de bienes, servicios o promesas de apoyos o favores de cualquier índole hace más difícil conocer la verdadera motivación del elector al momento de sufragar", afirmó. Nava Gomar manifestó que los partidos políticos ponen más energía en afinar la práctica "patológica" del clientelismo que en combatirla, “aun cuando frecuentemente la denuncian”. Por ese y muchos otros motivos, entre ellos la debilidad de los partidos políticos y su vaciamiento ideológico, consideró que el voto resulta una voz insuficiente en la democracia contemporánea. En su intervención, César Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mostró a las candidaturas independientes como una alternativa de participación de la ciudadanía en los comicios. Indicó que el monopolio de los partidos políticos, respecto de la presentación de candidaturas para la totalidad de cargos electivos está hoy atemperado, puesto que sólo subsiste en Argentina, Brasil, Costa Rica, Nicaragua y Uruguay. Al respecto, mencionó: "la postulación independiente abre una válvula de oxigenación para el sistema democrático en un entorno en el que el ciudadano clama por mayores espacios para el ejercicio de sus derechos". (LA GACETA.COM.AR, REDACCIÓN)

INFUNDADA, QUEJA DEL PRD SOBRE TARJETAS MONEX: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) revisó nuevamente el tema de la supuesta compra y coacción del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de las tarjetas Monex y Soriana durante el Proceso Electoral Federal 2012. En esta ocasión, la Comisión de Quejas y Denuncias, por unanimidad, determinó como infundada la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en lo relacionado con el caso Monex por considerar insuficientes los hechos probatorios, luego de que se iniciara un proceso a petición expresa de la Unidad de Fiscalización. El consejero Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la citada Comisión, apuntó que los partidos inconformes pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras explicar que “no existen elementos para determinar que la utilización del sistema Monex tuvo una implicación en la compra o coacción del voto de los electores, ni siquiera de las personas que recibieron un pago por ser representantes de casilla". Por el contrario, los consejeros consideraron que en el caso Soriana la investigación realizada por la Secretaría Ejecutiva debía ser ampliada, específicamente, en lo relacionado con 596 tarjetas adicionales. (MILENIO DIARIO, P. 11, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PROPONDRÁ EL PAN PROCESOS ELECTORALES MÁS EQUITATIVOS: PRECIADO

Jorge Luis Preciado Rodríguez, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, informó que la propuesta de reforma político-electoral que presentará el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul dará mayor democratización al país al abordar temas que permitirán mejor equilibrio político con procesos electorales más competitivos y equitativos. Asimismo, precisó que se propondrá crear un nuevo Tribunal Electoral que tenga facultades para todo el país, "ya que al final del día, la mayor parte de los recursos que se presentan en los tribunales estatales terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" Refirió que en esta propuesta se busca homologar la fecha de las elecciones, a fin de que haya una sola a nivel estatal y federal. Además, se incluye la segunda vuelta electoral a nivel de gobernador y de la Presidencia de la República, así como la ratificación del gabinete y los gobiernos de coalición. (EL SOL DE MÉXICO, P. 12, SECC. NACIONAL, BERTHA BECERRA)

COOPERACIÓN ENTRE MÉXICO Y EU DEBE SER AMPLIA Y CON CREATIVIDAD: EPN

Al recibir a Joseph Biden, vicepresidente de Estados Unidos (EU), Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la relación entre ambos países no puede ser aquella que tenga temas únicos, pues la cooperación debe ser amplia y con creatividad, para explorar distintos ámbitos de la integración en América del Norte. El funcionario estadounidense destacó la agenda de reformas que impulsa Peña Nieto, pero precisó que estas decisiones le corresponden completamente a los mexicanos, "nosotros estamos dispuestos a ayudar en la medida que se pueda y si se nos pide". Los dos funcionarios y sus respectivas comitivas estuvieron reunidos en Los Pinos por más de dos horas, durante las cuales se trató el tema del Diálogo Económico de Alto Nivel entre las dos naciones, que busca mayores beneficios en temas como el educativo y el de infraestructura, entre otros. En un mensaje que los dos funcionarios ofrecieron a los medios de comunicación, se expresaron mutuamente solidaridad y apoyo por las eventualidades que sucedieron debido a fenómenos climáticos en ambos territorios. En ese sentido, Biden anunció que el gobierno estadounidense realizó un donativo de 250 mil dólares a la Cruz Roja Mexicana. El vicepresidente de EU ofreció también compartir con México el modelo de los community college, instituciones que brindan educación superior de dos años y otorgan un grado menor al de licenciatura, llamado associates degree. "La capacidad cognitiva es la nueva moneda. Seis de cada 10 empleos en los próximos 10 años en Estados Unidos requerirán de algo más que educación preparatoria", dijo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LLUVIAS "GOLPEAN" 24 ESTADOS; SIGUE ALERTA

Las tormentas generadas en los últimos días por Ingrid y Manuel afectaron a 24 estados del país, con un saldo de 101 víctimas fatales y 68 desaparecidos, de acuerdo con el balance dado a conocer por el gobierno federal. En el marco de la reunión de evaluación que encabezó Enrique Pena Nieto, presidente de México, en la Base Naval de Acapulco, Guerrero, se informó que 58 mil 531 personas fueron evacuadas de sus casas, de las cuales 43 mil se ubicaron en alguno de los 554 albergues que se distribuyen en las entidades afectadas. Peña Nieto aseguró que se quedará en el puerto durante el fin de semana para dar seguimiento a las labores de recuperación que se llevan a cabo. Eventualmente, afirmó, habrá la posibilidad de desplazarse a otra entidad afectada por las lluvias. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que las lluvias continuarán al menos por un mes o dos, por lo que el gobierno monitoreará la situación para prevenir a los ciudadanos. Se informó también que el próximo domingo el aeropuerto internacional de Acapulco quedará listo para su operación y que entre Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Sinaloa hay 72 carreteras dañadas. Antes, en entrevista, Osorio Chong aseguró que los daños materiales son incalculables y consideró que pasarán hasta tres meses para volver a la normalidad y restablecer plenamente la conectividad en el país. Asimismo, dio a conocer que siguen sin ubicar el helicóptero Black Hawk, de la Policía Federal (PF) desaparecido con sus tripulantes. A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) activó en Guerrero el Programa de Empleo Temporal Inmediato (PETI), e inició el levantamiento de un censo de damnificados. Rosario Robles, titular de la dependencia, anunció que, en Chilpancingo, mil 784 familias se registraron para las tareas de limpieza de casas, calles y playas. Por su parte, Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, detalló que en su entidad hay 59 municipios dañados; 22 mil viviendas afectadas; 37 ríos y arroyos desbordados; 20 mil personas en albergues; 32 carreteras y caminos afectados, y cuatro puentes derrumbados. Ayer, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) logró reabrir la carretera entre Acapulco y la ciudad de México. En tanto, el gobierno de Sinaloa estimó que se requieren al menos 500 millones de pesos para resarcir los daños provocados por el huracán Manuel, que a su paso dejó más de 100 mil damnificados en seis municipios. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN; REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, ITXARO ARTETA)

REITERA EPN FIRMEZA EN CAMBIOS ESTRUCTURALES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que su gobierno está decidido a mantener el paso firme para materializar las reformas estructurales ante la necesidad de crecer para generar condiciones de mayor desarrollo para los mexicanos, al tiempo que aseguró que escuchará a todos los sectores, como los industriales del país, quienes ayer hicieron observaciones al mandatario sobre su propuesta hacendaria. Al encabezar la conmemoración del XCV aniversario de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), el mandatario aseguró que el país tiene que crecer más, y ésta es una visión compartida con distintos sectores de la sociedad; por ello, convocó a los industriales y a todos los sectores de la sociedad "para que se sumen a este gran esfuerzo transformador". Peña Nieto, quien recibió de la Concamin un documento con observaciones en materia hacendaria, destacó que en el marco del Pacto por México se han impulsado reformas en los ámbitos educativo, de telecomunicaciones y de competencia económica, además de que están próximas de discusión la hacendaria y la energética. (EL UNIVERSAL, P. 5, SECC. NACIÓN, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REHÚYE AMLO DEBATE SOBRE TEMA ENERGÉTICO

Andrés Manuel López Obrador, dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), informó que no asistirá a los foros sobre la reforma energética organizados por el Senado, al considerar que se trata de una "simulación", pues ya está tomada la decisión de aprobarla. Por el contrario, Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comunicó que sí acudirá, pues se trata de una oportunidad importante para convencer a los legisladores de no avalar el proyecto. Aunque el pasado jueves ambos personajes firmaron el documento Resistencia civil pacífica contra las reformas energética, hacendaria y educativa, ayer informaron que por el momento no realizarán acciones conjuntas y que cada quien actuará "desde su trinchera". En entrevista, López Obrador afirmó que la única forma de detener la reforma es a través de la movilización ciudadana pacífica, "por eso convocamos a la marcha del Ángel al Zócalo. Si logramos que la gente despierte, participe y ejerza sus derechos ciudadanos vamos a poder parar las reformas". Además, reveló tener en su poder un documento "del PRI y de Peña" en el cual se indica que para la reforma energética ya todo está acordado pues "establecen la ruta: dos semanas de foro, tres días de dictamen y la aprobación el 15 de octubre". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, P. 1, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

ACUERDAN EN EL PAN RECHAZAR REFORMA HACENDARIA

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados acordó rechazar la reforma hacendaria propuesta por el Ejecutivo federal. Durante su plenaria del jueves, los legisladores decidieron votar en contra en lo general, si no hay modificaciones de fondo en el dictamen que se presente. El déficit fiscal, que llegaría a 4% en 2014, incluyendo la deuda para organismos paraestatales, es uno de los principales argumentos por el que los panistas se oponen a la propuesta. Tampoco están de acuerdo con homologar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera y la aplicación de este impuesto a las hipotecas. Asimismo, mantienen su rechazo a la aplicación del IVA a colegiaturas, por lo que esperan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elimine la propuesta. Al respecto, José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda, señaló que el contenido de la reforma del gobierno federal refleja que hay un acuerdo entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para aprobarla. Informó que la instancia legislativa iniciará el análisis de la reforma hacendaria y del paquete económico de 2014 el próximo miércoles, del cual prevé su aprobación el domingo 20 de octubre. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

A CONSULTA EL RETORNO A LAS AULAS: CNTE

Rubén Núñez Ginez, líder de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de Oaxaca, afín a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), negó que se haya firmado un acuerdo con las autoridades para regresar a clases el próximo lunes. En conferencia de prensa en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), aseguró que esta determinación solo la pueden tomar las bases, y es por ello que hoy se realizará una consulta a los docentes que mantienen el plantón en el Distrito Federal para definir cuál será la forma de continuar la lucha. El dirigente magisterial dijo que sí se firmó un documento con representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), sin embargo, aclaró que en ninguna parte se establece la fecha para el retorno a las aulas. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. NACIÓN, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

Como si en el PAN no hubiera suficientes pleitos, la elección del nuevo dirigente juvenil acabó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación… ¡y eso que todavía ni se realiza! Ese organismo colegiado canceló la candidatura de Fernanda Caso a la dirigencia nacional de Acción Juvenil. La joven de 23 años de edad es vista como cercana al calderonismo, toda vez que fue colaboradora de la ex primera dama Margarita Zavala en Los Pinos, además de que tenía el apoyo de legisladores cercanos a Felipe Calderón como Ernesto Cordero y Roberto Gil. ¿Y quién le cerró el paso?, pues Everardo Padilla, ubicado como el candidato del actual dirigente Gustavo Madero y -gulp- de El Yunque. Sucede que Padilla impugnó la candidatura de Caso argumentando que no cumplía, al momento del registro, con los tres años de membresía activa que se requieren para ser dirigente juvenil. Ante esta situación, varios panistas andan más que preocupados pues, si así se pusieron las cosas con la elección juvenil, no quieren ni pensar en lo que podría pasar en la renovación de la presidencia del partido que ya se avecina. ¡Ay nanita! (REFORMA, P. 12, SECC. OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

SALA MONTERREY

TEPJF CONFIRMA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES EN TAMAULIPAS

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) mediante el cual se asignaron las diputaciones por el principio de representación proporcional. Los magistrados consideraron que los agravios planteados en relación con la supuesta inelegibilidad de Francisco Garza de Coss, del Partido Acción Nacional (PAN), son ineficaces, por lo que fue ratificado como diputado plurinominal. Además, la Sala Regional desechó un recurso promovido por Movimiento Ciudadano (MC), en relación con la asignación de espacios plurinominales en favor de la coalición Todos somos Tamaulipas (PRI-PVEM-Nueva Alianza). En este sentido, el Pleno confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (TEET), pues estimó que no es posible atender los planteamientos propuestos por MC. Al respecto, José Alberto López Fonseca, presidente del blanquiazul en la entidad, dijo no estar de acuerdo con la sentencia de la Sala Regional y argumentó que la asignación debe ser proporcional al porcentaje de la votación recibida por cada partido, por lo que al PAN le tocaban más diputaciones plurinominales. (CONEXIÓN TOTAL.MX, ARTURO ROSAS)

SALA DISTRITO FEDERAL

CELEBRA EL PAN FALLO DEL TEPJF EN APIZACO

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), celebró la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar el fallo de la Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJET) y dar el triunfo a Jorge Luis Vázquez, candidato de ese instituto político a la alcaldía de Apizaco. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Distrito Federal revocó el triunfo de Rafael Ortega, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios para presidente municipal de la referida localidad. En su cuenta de Twitter (@GustavoMadero) el líder albiazul escribió: "El PAN recuperó en el Tribunal Electoral Sala DF el triunfo de Jorge Luis Vázquez, alcalde de Apizaco. Gobernaremos 50% del estado". Por su parte, Jorge Luis Vázquez respondió: "gracias jefe por su respaldo a la lucha para evitar que se consumara el fraude de Apizaco: felicidades". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13